##### **ANEXO II BIS**

**MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**LOTE 2**

D./Dª. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE. nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, actuando en nombre propio *(o en representación de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con NIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y domicilio social en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*, correspondiendo al anuncio publicado en la PLACSP e informado de las condiciones de contratación del expediente indicado en el encabezamiento, me comprometo al cumplimiento íntegro e incondicionado de los términos contenidos en los siguientes criterios de valoración:

MEJORAS………………………………………………………………….**Hasta 34 puntos**

Se valorará mejoras a las características mínimas indicadas en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | PUNTOS | OFERTA LICITADOR |
| Medición del gasto cardíaco y medición de otros parámetros hemodinámicos basados en la morfología de la onda de presión arterial, latido a latido en tiempo real, sin necesidad de calibraciones o factores de corrección demográficos por parte del usuario, aplicable por tanto a cada tipo de paciente en condiciones hemodinámicas estables como altamente inestables. | 9 |  |
| Medición de la Eficiencia del Ciclo Cardíaco (CEE) | 9 |  |
| Validado su uso en pacientes pediátricos(>1Kg) | 8 |  |
| Sin desechable específico: compatible con cualquier catéter arterial, transductor de presión arterial o de PVC y con los monitores multiparamétricos existentes en el HMI. | 8 |  |

AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA …………………………………………………………………………...**Hasta 6 Puntos**

Se valorará el número de años adicionales a la garantía indicada en el PPT (“punto 4 del PPT 2 años de garantía”) con las mismas condiciones y coberturas. Cuando la elección sea por más de 2 años, estos serán años completos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Años garantía adicionales | PUNTOS | OFERTA LICITADOR |
| 6 años | 6 |  |
| 5 años | 5 |  |
| 4 años | 4 |  |
| 3 años | 3 |  |
| 2 años | 2 |  |
| 1 año | 1 |  |

Todo ello de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares cuyo contenido conozco y acepto sin reservas, y en particular enterado de las obligaciones sobre protección del medio ambiente, protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales contenidas en la normativa vigente*,* en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(emitida dentro del plazo de presentación de proposiciones) (firma electrónica avanzada del declarante)*